

Parlamento: Amplio temario examinarán diez comisiones de trabajo

28/06/2014



Como parte de las actividades previas al tercer periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su 8va. Legislatura, convocado para el sábado 5 de julio, los integrantes de sus diez comisiones permanentes de trabajo examinarán amplios temarios sobre las labores realizadas desde el pasado diciembre.

El Palacio de Convenciones será escenario de estos encuentros durante los próximos miércoles y jueves, en los que participarán ministros, presidentes de entidades e instituciones nacionales, directivos empresariales y dirigentes de organizaciones de masas, para intercambiar con los diputados sobre la marcha de sus tareas y el estado de la implementación de los Lineamientos Económicos y Sociales y los Objetivos de Trabajo del Partido, aprobados en el 6to. Congreso y su 1era. Conferencia Nacional, respectivamente, correspondientes a sus sectores y esferas.

Especial connotación tendrá en esta oportunidad el análisis de los resultados del control y fiscalización desarrollado a nivel territorial por estos grupos en áreas de la economía y los servicios durante el primer semestre, tanto de aspectos generales como las inversiones, o específicos, entre ellos, la atención en los talleres de reparación del Programa de Ahorro Energético, las tiendas de materiales de la construcción y la distribución de productos normados y liberados, muchos de los cuales tienen un impacto directo en la población.

Todas las comisiones tienen en sus agendas evaluar las acciones para el enfrentamiento a las manifestaciones de indisciplinas sociales, ilegalidades y corrupción, en esta ocasión como precedente al informe de rendición de cuentas al plenario del órgano supremo del poder del Estado, que presentará la Contraloría General de la República.

En tanto, la Asamblea Nacional es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la nación, su Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos considerará informaciones acerca de la implementación de las últimas leyes aprobadas, tales como la de Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre, el Código de Trabajo y el estado de la legislación complementaria de la Inversión Extranjera.

El último punto a debatir en cada comisión será el referido al funcionamiento interno durante el primer semestre, que incluye el cumplimiento de sus planes, las propuestas para el 2015 y la valoración de las respuestas a los planteamientos y quejas de la población en sus esferas de atención, particularmente de los formulados en los procesos de rendición de cuentas.